

[Faint, illegible handwritten text]

Respectando a la citada Carta de V.S.

de 29 de Abril ultimo: digo que nada
mas se, que el que por el mes de
Diciembre proximo, dos sujetos que ma-
nifestaron ser enviados por el Go-
vernador de la Fabrica R. & Pla-
nomia, sin darme parte, como ni
tampoco a parte de los algunos, hicie-
ron vista ocular de los Montes de
mi Distrito como se paso, sin que ha-
ya producido novedad alguna hasta
el dia. En caso supuesto, y en el de
que V.S. ha hecho su instancia a
nuestra Madre la Provincia, sien-
to que por ahora no tengo que ha-
cer, sino aguardar a su resultado.

[Large handwritten signature or flourish]

que creamos a N. que en contramano
e su fauore asu tpo mela comu
que, en ordenes al maior agr
e N. a q. Nro seño que m. a

mi Ayuntamiento particular

11 de Maio de 1760:

Sebastian de zapirue

Donla N. J. L. Villa e Villarreal no Ayuntamiento

Sebastian de zapirue
Frapura